

SIXTO GARCIA
REFLEXIÓN DEL EVANGELIO
X ORDINARIO: MATEO 5: 17-19

“La persona y la ‘causa’ de Jesús de Nazaret son inseparables. Él es su causa en persona” – Walter Kasper, “Jesús el Cristo”

“No se comienza a ser cristiano con una decisión ética o con una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da a la vida un horizonte nuevo, y con ello una orientación decisiva” – Papa Benedicto XVI, “Deus Caritas Est”, 1

TEXTO

“No piensen que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolirlos, sino a darles cumplimiento. Les aseguro que, mientras duren el cielo y la tierra, no dejará de estar vigente ni una “i” ni una tilde de la ley hasta que todo suceda. Por tanto, el que no de importancia a uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos.”

CONTEXTO

1) El texto del evangelio de hoy presenta enigmas e induce preguntas muy únicas. Las palabras iniciales de Jesús plantean el espacio vital del tema: “No piensen que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolirlos, sino a darles cumplimiento” – Esto suscita lo siguiente:

a) El griego de las primeras palabras usa el verbo “pleroo” – “cumplir, darle plenitud a una realidad o persona” – ¿Por qué no el verbo “tereo” – “guardar,” por ejemplo, “guardar los mandamientos”? (Juan 14: 21, 23; 15:10 – otros) - Esto es clave - ”Pleroo” es un verbo exclusivamente Cristológico. – Solamente Jesús – y su Precursor, Juan el Bautista – llevan a plenitud (“cumplen”) la ley totalmente – El uso de “pleroo” en este contexto es un momento Cristológico de singular e irremplazable importancia.

b) El gran comentarista de Mateo, el teólogo suizo de la Reforma, Ulrich Luz, lo ha dicho con precisión teológica y belleza poética insuperable: “Brilla en él un momento singular de totalidad y plenitud” (Ulrich Luz, “El Evangelio según San Mateo,” Vol. 1) - Y esto es radicalmente clave para

comprender la unicidad del fenómeno del Cristianismo: La fe cristiana no se centra en un libro o en un código de ética, sino en una Persona, la del Crucificado y Resucitado - es, en el sentido más cabal y estricto de la palabra, una fe personalista – Jesús y su “causa”, Jesús y su misión, son una y la misma cosa (Walter Kasper) – Jesús es, en su persona, la plenitud del Evangelio, del Reino que irrumpe en la historia (Martin Hengel, Ulrich Luz, Rudolf Schnackenburg, Gabriel Marcel)

2) Jesús hace referencia al alfabeto griego y hebreo como imagen de contexto: “Les aseguro que, mientras duren el cielo y la tierra, no dejará de estar vigente ni una “i” ni una tilde de la ley hasta que todo suceda” – La “i” (“yod” en el alfabeto hebreo) es una simple rayita, la letra más pequeña del alfabeto griego – la “tilde” (“keraia”) es una anotación, quizás un acento o marca arriba de la letra. – La referencia parece indicar que toda la Ley será cumplida, estará vigente . . . pero hay matices Cristológicos que profundizan el sentido del texto.

3) La comprensión del evangelio de hoy exige recordar la identidad de los destinatarios del evangelio de Mateo – Habida cuenta de todas las especulaciones, críticas y respuestas, es legítimo postular que el autor de Mateo le escribe a una muy afligida, dividida y confusa comunidad en el área de Antioquía, la tercera ciudad más grande del joven Imperio Romano en la época – La comunidad, postulan la mayoría - ¡no todos! – de los comentaristas (John Donahue, S.J., Daniel Harrington, S.J., Raymond Brown, Rudolf Pesch, otros), estaba constituida en su mayor parte por judeo-cristianos, confusos sobre la validez y la vigencia de la Ley a la luz de la predicación de Jesús, y en menor parte por gentiles conversos, despreciados por los judeocristianos como recién llegados al momento mesiánico decisivo,

4) Tomando en cuenta esta perspectiva – mayoritariamente, aunque no consensualmente aceptada – es fácil discernir en Mateo 5: 17-19 un “programa judeo-cristiano” (Ulrich Luz), cuyo propósito es calmar las ansiedades de los judeocristianos - la Ley sigue vigente! – PERO, el sentido Cristológico del verbo “pleroo,” “dar plenitud” – no simplemente “guardar” – implica que la misión de Jesús, expresada en estas enigmáticas palabras, es potenciar la Ley en torno a su persona, y en particular, en torno a su Pascua.

5) Entran aquí, de forma disruptiva, las palabras de Jesús sobre el cumplimiento total o parcial de la Ley:” Por tanto, el que no de importancia a uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése

será grande en el Reino de los Cielos” – Esto nos emplaza a considerar lo siguiente:

a) Los rabinos distinguían entre los mandamientos más “graves,” como el honrar padre y madre (Deuteronomio 5: 16 (y los más leves, como la ley acerca del “nido del pájaro” (Deuteronomio 22: 6-7) – En general, la tradición rabínica posterior urgía el cumplimiento de todos (Rabino Judá en “m. Abot” 2: 1, dice: “Sé atento en cumplir tanto el precepto ligero como el grave”

b) Por otro lado, complicando la cuestión, los lectores cristianos de Mateo discernen como preceptos mínimos aquellos que Jesús consideró como tales, por ejemplo, el diezmo de las verduras (Mateo 23: 23ss) o las leyes de pureza ritual (Mateo 23: 26ss).

6) Una posible solución la encontramos en la misión y teología de Pablo. La Carta a los Gálatas (con 2 Segunda Corintios, una de las dos cartas más dolorosas de Pablo) refleja la persecución que los judeocristianos de Jerusalén y Antioquía libraron inmisericordemente contra Pablo - Aquí tenemos una perspectiva clave! Pablo les recuerda a estos estrictos cumplidores de la Ley que aquellos que exigen la circuncisión se comprometen, por razón de conciencia, a cumplir toda la Ley, aún en sus detalles más pequeños (Gálatas 5: 3) – Pablo tiene en mente el sentido del texto de Números 15: 31, interpretado por la tradición de los rabinos estrictos de la época, como Shammai (ca. 30 A.C.-40 D.C.): “Si alguno dice ‘asumo toda la Torá, salvo este (único) dicho’, de ese hay que decir que ‘despreció la palabra del Señor’”

7) Las palabras de Jesús adquieren mayor perspectiva cuando recordamos que en la práctica, fuera del ámbito de los rabinos radicales, la mayoría de ellos, sobre todo los seguidores de Hillel (ca. 30 A.C.-10 D.C.) tenían el realismo necesario para “dar margen a la gracia de Dios y no exigir el cumplimiento de todos los preceptos” (Ulrich Luz).

8) Los diferentes grados “jerárquicos” en el cielo, expresados por las palabras de Jesús: “Por tanto, el que no de importancia a uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos” – por lo demás, un rasgo de Mateo; 11: 11; 18: 1, 4; 20: 21) – corresponden a tradiciones judías, que la comunidad cristiana interpretó en siglos posteriores como la expresión escatológica de los diferentes tonos de

intensidad del amor a Dios en Jesús (cf. San Gregorio Nazianzeno, San Juan Crisóstomo, San Agustín).

¿QUÉ NOS DICE TODO ESTO A NOSOTROS, HOY?

1) “Actus credentis non terminatur ad enuntiabile sed ad rem” – “El acto de fe no tiene como fin la fórmula (de fe) sino la realidad misma de la fe” – Sto. Tomás de Aquino, ST II-II q. 1 a. 2.

2) El texto de Sto. Tomás nos acentúa la realidad última de la fe: Jesucristo, revelando al Padre, en la vida del Espíritu Santo - Jesús es el revelador – la “res” última de la fe (Karl Rahner, ‘Cristología Trascendental’, en “Curso Fundamental sobre la Fe”)

3) En nuestros tiempos, es más indispensable que nunca tener en cuenta el referente Cristocéntrico de este texto: ¡el cumplimiento – el dar plenitud (“pleroo”) a la Ley no es sino otra forma de hablar de la exigencia a entrar en una comunión apasionada, riesgosa, vulnerable, con la Pascua de Jesús - ¡comunión plena y viva con la persona de Jesús! – La fe cristiana, recordemos lo dicho arriba, ¡es personalista! Está definida por una persona, no por códigos de ética o de doctrina – necesarios para articular esa comunión, pero no el fin mismo de la fe! –

4) ¡Jesús mismo es la promesa y el cumplimiento de la Ley, su realidad escatológica! Jesús es la escatología misma de la Ley, y por lo tanto, su definición última como una Ley de justicia, amor loco, demente (1 Corintios 1: 25-28), incondicional, compasión y misericordia.

5) Francisco nos advierte de uno de los dos grandes obstáculos para la santidad: el Pelagianismo actual – Pelagio (370-430 D.C.) fue un monje inglés que, con sana y laudable intención, quiso reformar la degradada vida moral del moribundo Imperio Romano con una renovación centrada en la ascética y en la fuerza de voluntad – Al llegar a Roma en el 405, plantea su plan de reforma y cuestiona lo que él considera un excesivo énfasis en la gracia del gran Doctor – que sería su adversario doctrinal – San Agustín.

6) Pelagio sostenía que la doctrina de la gracia de Agustín no dejaba lugar para la libertad humana – Originalmente basó su crítica en el texto de las “Confesiones”: “Da quod iubes et iube quod vis” (X. 29. 40) – “Da lo que mandas, y manda lo que quieras” - El Pelagianismo, pues, no dejaba mucho lugar para la gracia - Así como el pecado original, según Pelagio, no era heredado, sino

solamente transmitido por “el mal ejemplo de Adán,” así la gracia del Bautismo no era decisiva para la salvación, sino solamente el “buen ejemplo de Cristo”

7) El Pelagianismo, nos recuerda Francisco, ha resurgido con formas y expresiones contemporáneas: nos dice el papa que “se manifiesta en muchas actitudes aparentemente distintas: “Obsesión por la ley, la fascinación por mostrar conquistas sociales y políticas, la ostentación en el cuidado de la liturgia, de la doctrina y del prestigio de la Iglesia, la vanagloria ligada a la gestión de asuntos prácticos, el embeleso por las dinámicas de autoayuda y de realización autorreferencial” (“Gaudete et Exsultate”, 57)

8) El texto de hoy nos dice, con claridad y brutalidad implacable, que la “obsesión por la ley,” tan vigente y popular entre tantos -¡demasiados! – de nuestros Católicos de parroquia, contradice la misma esencia del Evangelio – ¡La Ley siempre debe estar referida al Crucificado y Resucitado! - ¡Jesús potencia la Ley para darle su dimensión Pascual definitiva!

9) “En el fondo, la santidad es vivir en unión con él (Jesús) los misterios de su vida” (“Gaudete et Exsultate,” 20) - ¡En unión con Él, con Jesús con su Pascua! - Y esto no es otra cosa que vivir en unión con todas las víctimas de nuestras sociedades de consumo, opulentas e indiferentes ante el clamor del pobre (Salmo 34: 7), ante el llanto de los niños separados de sus padres en las fronteras, de los hambrientos y excluidos, de las víctimas de todos los mesianismos prostituidos, los de la derecha y los de la izquierda - La Ley del Evangelio – la más alta y la única que rige suprema – cuestiona nuestras distorsiones y manipulaciones –

10) Y hoy en día añadimos las víctimas de la guerra de Ucrania, los inocentes asesinados en EEUU por aquellos a quienes una política letal y opresiva les permiten portar - y usar para matar – rifles de asalto y otras armas de uso militar – las inhumanas, despiadadas leyes contra los migrantes - ¡La última y más definitiva ley es la ley de las periferias! - Allí nos esperan las víctimas - ¡allí nos espera Jesús, la Ley de Dios hecha humanidad vulnerable (Juan 1: 14), hecha “pleroma”!